

ÍNDICE

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. PERSONAL IMPLICADO	2
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	2
5. DESARROLLO Y RESPONSABILIDADES	2
5.1. Detección de las necesidades formativas	3
5.2. Formación en el Centro	3
5.3. Formación de ámbito provincial	3
5.3.1. Formación del CFIE	3
5.3.2. Dirección Provincial de Educación de Valladolid.....	4
5.4. Formación de ámbito regional	4
5.5. Formación nacional e internacional	4
5.5.1. Cursos de ECYL.....	4
5.5.2. Cursos ofertados por Sindicatos y Asociaciones	4
5.5.3. Cursos online ofertados por el INTEF	4
6. REGISTROS DE CALIDAD	5
7. MODIFICACIONES EN LA ÚLTIMA REVISIÓN	5

Realizado: Jefe de Estudios Calidad e Innov.	Revisado y Aprobado: Director del Centro
Fecha: 01-01-2022	Fecha: 15-01-22

	PROCEDIMIENTO de APOYO	PA-11 Rev. 5
	PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Pág.2 de 5

1. OBJETO

La finalidad de este procedimiento de apoyo es la actualización y perfeccionamiento de las competencias profesionales del profesorado del CIFP Juan de Herrera de Valladolid.

Sirve también como elemento de promoción, control y descripción de las actividades formativas que se llevan a cabo dentro y fuera del Centro.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el claustro de profesores del centro, y puede realizarse dentro o fuera del horario lectivo, de forma presencial o virtual (on-line)

3. PERSONAL IMPLICADO

- » Equipo directivo y jefes de departamento.
- » Claustro de profesores.
- » Coordinador del CFIE en el Centro

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Normativa de calidad: ISO 9001:2015 y UNE:ISO 21001:2018.
- ORDEN EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.
- DECRETO 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Plan de Formación Permanente del Profesorado. Enlace de la web del CFIE de Valladolid: <http://cfievalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Plan de Formación de la Dirección General de Formación Profesional de CyL.
- Normativa y publicaciones en la web de Junta de Castilla y León:
 - » <https://www.educa.jcyl.es/dpvalladolid/es/informacion-especifica-dp-valladolid/area-programas-educativos/area-programas/normativa>
 - » <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/normativa-documentacion/normativa-formacion-permanente-profesorado>

5. DESARROLLO Y RESPONSABILIDADES

La formación permanente del profesorado ha de contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo. Las principales líneas de actuación en dicho sentido serán:

- a) Los procesos que favorezcan la educación inclusiva y la innovación metodológica en el aula.
- b) El desarrollo de las competencias comunicativas y lingüísticas (plurilingüismo y dimensión internacional de los centros educativos).
- c) La integración didáctica de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Adquisición de la competencia digital.
- d) La atención a la diversidad, orientación y tutoría.

	PROCEDIMIENTO de APOYO	PA-11 Rev. 5
	PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Pág.3 de 5

- e) La mejora de la convivencia escolar y prevención de la violencia de género, garantizando los derechos del profesorado y del alumnado.
- f) El desarrollo de las competencias científicas y didácticas de las distintas áreas y materias.

Desde el centro educativo se promoverá la asistencia de sus profesores a todo tipo de cursos de formación, cuando la asistencia de un profesor a un curso interfiera con su horario lectivo, éste pedirá permiso al Director que, como norma general, lo concederá en el caso de no afectar a la docencia directa con alumnos presenciales.

Toda la formación impartida o promovida por el Centro se registrará en el registro **R1-PO-17_Registro de actividades formativas**. Al ser una hoja Excel contendrá toda la formación llevada a cabo anualmente. Igualmente, este registro se adjuntará en la memoria anual de la PGA.

5.1. Detección de las necesidades formativas

La detección de las necesidades formativas del profesorado se obtiene por diversas vías:

- a) Las peticiones particulares o colectivas del propio profesorado del Centro a los jefes de departamento o al equipo directivo.
- b) Encuesta inicial TIC profesorado: R1-PA-11_ Encuesta inicial TIC profesorado.
- c) La memoria final del curso que realiza el profesorado **R2-PO-04_Memoria final del módulo**.
- d) La Dirección General de Formación Profesional (JCyL).
- e) [Areaa de programas formativos de formación profesional de la Dirección provincial de Educación de Valladolid](#).
- f) Del Centro de Formación de Formación de Profesorado e Innovación Educativa (CFIE).

5.2. Formación en el Centro

El profesorado recibe la formación en el mismo Centro impartida por:

- a) El mismo profesorado del centro, en horario lectivo o no. La temática puede ser diversa: organización del Centro, Sistema de Gestión de la Calidad, funcionamiento de máquinas y equipos, aplicaciones informáticas, actualizaciones normativas, etc.
- b) De formadores externos, bien de la Administración o bien de empresas externas. De este tipo son: demostraciones de equipos adquiridos, proyectos de innovación, homologaciones soldadura, metodologías, etc.

Toda la formación que se realice en el centro debe ser autorizada por el Director.

5.3. Formación de ámbito provincial

La formación del profesorado a nivel provincial se realiza mediante el CFIE o mediante la Dirección provincial de Educación de Valladolid.

5.3.1. Formación del CFIE

Los cursos son diseñados y organizados en el Plan de actuación del CFIE.

El centro puede participar en la detección de necesidades formativas según los mecanismos que cada curso establezca en el CFIE. El representante del CFIE informará al claustro de los cursos ofertados, aparte de la página web de dicho centro de profesores.

Existe también la posibilidad de realizar cursos, seminarios y grupos de trabajo a través del CFIE. Esta modalidad formativa surge de la necesidad de profundizar en el estudio de los temas educativos a partir de las aportaciones de los propios asistentes o profesional experto.

	PROCEDIMIENTO de APOYO	PA-11 Rev. 5
	PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Pág.4 de 5

Su constitución tiene por objeto el conocimiento en mayor profundidad, el análisis o la elaboración de proyectos y/o materiales curriculares, la experimentación de los mismos o la innovación-investigación centrada en los diversos fenómenos educativos. Los integrantes del grupo pueden requerir la colaboración externa en temas puntuales.

La formación de seminarios surge a petición de dos o más profesores y las propuestas de trabajo son decididas, principalmente, por los integrantes del seminario. Una vez solicitado al CFIE este lo incluirá en su Plan de actuación. La coordinación le corresponde a uno o dos de los integrantes del seminario o grupo de trabajo.

Cuando se demande un seminario o grupo de trabajo, se entregará copia de solicitud al representante del CFIE y al jefe de estudios adjunto de calidad e innovación, que archivarán en la carpeta de copias de solicitudes.

5.3.2. Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Esta institución realiza cursos de especialización en el ámbito de la formación profesinal, generalmente en septiembre y su asistencia está sujeta a ciertos requisitos.

5.4. Formación de ámbito regional

A través de encuestas realizadas a los Departamentos de los Centros, la Junta de Castilla y León selecciona los cursos que se impartirán durante los meses de julio o septiembre en las diferentes provincias.

Una vez publicada la convocatoria de cursos, por parte de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, los profesores interesados proceden a realizar la solicitud de los mismos según los criterios marcados en la convocatoria de cada curso.

También se podrá solicitar la formación en Empresas (Programa de estancias formativas en empresas), de acuerdo a la normativa que anualmente se legisla al respecto.

La formación de los Centros de Profesores Regionales y cualquier otra convocatoria de empresas o instituciones que resulte de interés para el profesorado.

5.5. Formación nacional e internacional

La oferta formativa para profesores a nivel nacional llega a través de los cursos anuales convocados, entre otros, por:

5.5.1. Cursos de ECYL

El Instituto de Formación y Empleo de Castilla y León (ECyL.) convoca los cursos según la demanda de profesionales de un determinado sector o especialidad que haya en el mercado en ese momento y el profesor solicita la plaza. [Una vez concedida el profesor pedirá permiso al Director del Centro para la asistencia al curso, que este último concederá en el caso de no interferir con el horario lectivo.]

5.5.2. Cursos ofertados por Sindicatos y Asociaciones

Cualquier profesor individualmente podrá solicitar la participación en cursos organizados a través de cualquier asociación.

5.5.3. Cursos online ofertados por el INTEF

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado oferta cada año cursos, MOOC y otro tipo de acciones formativas para el profesorado.

Cualquier otro tipo de formación de carácter nacional o internacional por empresas, organismos o instituciones de interés para el profesorado.

6. REGISTROS DE CALIDAD

Son considerados registros del SGC de este procedimiento:

Registro	Cumplimenta	Lugar de archivo	Tiempo de archivo
• Plan Anual de Formación (en la PGA).	» Jefe de Estudios Adjunto de Calidad e Innovación.	Soporte informático de Dirección.	3 años
• R1-PA-11_ Encuesta inicial TIC profesorado.	» Jefe de Estudios Adjunto de Calidad e Innovación. » Coordinador TIC.	Soporte informático de Dirección.	3 años
• R2-PA-11_Registro de actividades formativas.	» Jefe de Estudios Adjunto de Calidad e Innovación. » Coordinador de Formación.	Soporte informático de Dirección.	3 años

7. MODIFICACIONES EN LA ÚLTIMA REVISIÓN

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES			
FECHA	REVISIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	Pág./s afectada/s
11/03/2019	4	Se ha actualizado todo el documento.	
15-02-2022	5	Se renombra como Plan de formación del profesorado y se actualiza.	Todas